



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa "*Mi Primera Exportación*", impulsado por el Ministerio de Agro y Producción y el Ministerio de Industria de la Provincia de Misiones.



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene como fin declarar de interés de esta Cámara el programa recientemente impulsado por los ministerios de Agro y Producción, y de Industria de la Provincia de Misiones, diseñado para promover la salida al mercado internacional de PYMES y cooperativas de la Provincia.

La idea principal de esta iniciativa es colaborar con que las empresas que aun no se encuentran insertas en el mercado internacional puedan acceder a él mediante de la colaboración y el impulso del gobierno provincial, quien, a través del Ministerio del Agro y la Producción y el Ministerio de Industria, les brindará la asistencia técnica personalizada y el apoyo comercial necesario para coadyuvar a tal fin.

En un principio, el programa apunta a incorporar a 15 PyMES que estén interesadas en expandir sus fronteras comerciales, las que deberán completar un formulario de inscripción respondiendo algunas preguntas acerca del producto a comercializar y detalles sobre la empresa.

Luego, la propuesta constará de un primer momento que estará enfocado principalmente en la asistencia técnica donde se desarrollarán temas tales como certificaciones, normativas



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

internacionales de calidad, desarrollo de planes exportadores y adecuación de productos a las demandas externas, fichas técnicas, acciones de vinculación comercial, entre otras cuestiones relacionadas a la inserción en el mercado internacional.

En una segunda etapa, el foco ya estará puesto particularmente en la promoción comercial y la apertura de mercados internacionales, esperando que en el mes de enero de 2026 ya se haya podido concertar alguna de las exportaciones pretendidas, priorizando sectores claves de la economía provincial.

De este modo, la concreción de un programa de esta índole resulta crucial para la Provincia y para las PyMES que participarán, logrando un trabajo en conjunto que potenciará sus ventas y colaborará con el aumento de presencia de producción misionera en el mercado global.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de Resolución.

Daniel Vancsik

Diputado Nacional